Responsables, culpables, también víctimas: mujeres y violencia doméstica

Uca Silva Programa de la Mujer, SUR

Es difícil entender por qué hombres y mujeres que en algún momento han prometido quererse, desarrollan y mantienen relaciones donde el miedo y la violencia rompen la armonía y reemplazan al amor. Esta incógnita fue una de las razones que nos llevó a tratar el tema de la violencia doméstica, dentro de una investigación más amplia sobre las relaciones de género.*

Para esta indagación se efectuaron seis grupos focales, diferenciados por las variables edad y clase social: mujeres adultas de clase media, mujeres adultas de sectores populares, mujeres jóvenes de clase media, mujeres jóvenes de sectores populares, hombres de clase media y hombres de sectores populares. Los participantes en estos grupos opinaron sobre la violencia doméstica, sin que necesariamente fueran víctimas de ella.

Nuestro objetivo al elaborar este informe ha sido analizar lo que hombres y mujeres opinaron sobre las agresiones físicas dentro de la pareja. Hemos intentado evitar la posición de análisis —simplificadora—que establece como premisa única que la mujer es solamente *víctima* en las relaciones de violencia.

Para el trabajo grupal, se definió la violencia doméstica como el conjunto de agresiones físicas que suceden dentro de una relación de pareja, en situaciones en que la mujer es golpeada y el hombre es el agresor. Este concepto restringe la violencia doméstica al maltrato físico a la mujer o esposa, diferenciándolo del maltrato a los hijos, situación comúnmente tratada como violencia familiar. Además, concentramos la atención en la relación doméstica de pareja, para distinguirla de la violencia contra la mujer que ocurre en otros ámbitos, como la calle, el trabajo, etc.

En el transcurso de las sesiones, todos los grupos participantes reconocieron que estas agresiones suceden en la cotidianidad de las relaciones de pareja, en el matrimonio, y generalmente involucran a toda la familia.

Al interpretar la violencia doméstica, tanto en su generación como en las posibilidades de evitarla, los integrantes de los grupos relevaron como claves las nociones de *responsabilidad* y *control*. Ambas conductas fueron atribuidas en forma diferenciada a hombres y mujeres dentro de la pareja.

Frente a una situación de agresión física, el observador común atribuye generalmente al varón el rol activo, de "agresor", porque es el que ejecuta la acción de golpear, mientras que a la mujer asigna el papel de "víctima", rol pasivo, en tanto que es quien recibe los golpes. Sin embargo, la interpretación de los grupos focales introduce elementos más complejos, que guardan relación con la adscripción que hacen hombres y mujeres a sus respectivos roles. Es allí donde aparecen claramente las nociones de responsabilidad y control.

El punto de partida es el reconocimiento de que ambos participantes, hombres y mujeres, son responsables de que los hechos de violencia surjan. Pero más allá de este principio general, existe consenso respecto a la existencia de diferentes connotaciones y distintas causales, según el género.

Las mujeres, por una parte, se reconocen responsables en tanto se perciben como agentes que pueden contener y/o provocar la violencia; tendrían, por lo tanto, una responsabilidad activa en los actos de violencia, desde que no han usado "su capacidad" de evitar o controlar estos hechos.

^{*} La información que se presenta en este documento es parte de un estudio sobre identidad y relaciones de género, que se está desarrollando en el Programa de la Mujer de SUR.

En este sentido, tanto hombres como mujeres mencionaron una serie de razones por las cuales las mujeres son golpeadas: porque son sumisas, porque no saben "apaciguar los ánimos" del marido, o porque simplemente provocaron la violencia no cumpliendo con los roles asignados a su condición de género y/o siendo infieles. Todas estas causales conllevan implícita y explícitamente una capacidad de control o incidencia de las mujeres sobre las distintas situaciones mencionadas. Se supone, así, que las mujeres pueden permitir o no que la situación de violencia ocurra.

Paradójicamente, los hombres tendrían una responsabilidad pasiva dentro de los actos de violencia, aunque sean los actuales golpeadores físicos. Según las/os participantes de los grupos focales, los hombres golpean porque es un comportamiento que han aprendido en la infancia, esto es, la crianza que han recibido estimula y acepta la violencia. Son percibidos por las mujeres como responsables en la medida en que pierden el control de sus actos y desembocan en agresiones, racionalidad que indica que tal conducta está en ellos más allá de su control personal: los hombres pierden el control en el presente, pero por razones que tienen sus orígenes en el pasado, cuando eran niños; por lo tanto, su responsabilidad se relativiza.

Un rasgo destacable y sólo expresivo de los sectores populares, es que su responsabilidad en los actos transforme a las mujeres a su vez en culpables. Las mujeres de clases populares sostienen que cuando un hombre está cumpliendo con su rol de proveedor, cuando trabaja y se preocupa por el bienestar de la familia, la mujer a su vez tiene que cumplir con los roles asignados a su género; lo contrario podría ser visto como una "provocación" hacia el hombre, lo que justificaría su violencia.

Un aspecto importante que surgió en los grupos focales en torno al tema de la violencia doméstica, es la intervención de terceros en dicha situación. Esta es condenada por las mujeres mayores de ambas clases. Las mujeres de clase media dicen que no se puede denunciar al padre de sus hijos, puesto que ello implicaría desestructurar la familia. Para las mujeres adultas populares, por su parte, la familia es un espacio privado donde sólo debe actuar la pareja. Así, cuestionan la denuncia de los agresores y la intervención de terceros en las peleas matrimoniales.

Si nos centramos en la visión de las mujeres de clase media en particular, encontramos que, aunque abiertamente no justifican las agresiones, las relativizan *trasponiendo* la identidad de los golpeadores, en el marco de la familia como institución. Esto es, en su discurso la golpeada no es "la mujer", sino la "la madre". Escamotean así las identidades dentro de la pareja, desde que agresores y agredidas no son nombrados como marido y mujer, sino que aparece el *padre* que golpea a la *madre*, mientras las víctimas simbólicamente son los hijos.

Lo anterior se refuerza si miramos la situación desde otra perspectiva. Si consideramos que la identidad femenina se articula fuertemente en función de los otros, en torno a los roles de servicio, ello incidiría en un funcionamiento psíquico en el cual no hay límites claros y precisos entre el "yo" y el mundo; entre las propias necesidades y las de los que "me" rodean; entre los logros personales y los de la familia. En este contexto, puede entenderse que en la situación de violencia doméstica, la percepción más profunda de la mujer tampoco delimita claramente las responsabilidades del golpe o agresión. La definición y el enjuiciamiento del victimario son difusos o confusos, se entremezclan con sentimientos de responsabilidad y culpa.

Al desplazar la relación de violencia, para las mujeres el quiebre no está en la pareja, sino en la familia; por lo tanto, la crisis se magnifica y aparece como no factible el tomar medidas para confrontarla. La denuncia de la violencia se aleja de su real significado, que sería pretender terminar con una situación específica, y adquiere otro, que es simbólico: no estaría dirigida hacia "el hombre" o el marido, sino al padre de sus hijos. La mujer no siente que está terminando con una relación de pareja, sino que está destruyendo la familia.

Las mujeres jóvenes tienen una visión distinta de la intervención de terceros, y recuperan los recursos legales como una forma posible y efectiva de protección hacia las mujeres cuando éstas son víctimas de agresiones. Esto es, aceptan la regulación legal de los conflictos entre parejas, o la intervención protectora o mediadora de vecinos y familiares, lo que las diferencia radicalmente de lo que sienten las mujeres mayores al respecto.

Esta posición introduce un nuevo signo sobre las reglas que intervienen en el ámbito privado. Hasta el momento, socialmente se ha impuesto que la familia es autónoma y que sus integrantes se hacen

responsables de lo que sucede dentro de ella. Esto significa asumir su bienestar, su manutención, sus conflictos, etc. La opinión de las jóvenes implica, a lo menos en el discurso, la apertura de este espacio al mundo público, permite la intervención del Estado y de otros sobre la dinámica familiar. Así, ellas expresan una actitud positiva frente a un cambio de enormes repercusiones en el mundo privado, que, entre otras cosas, significa la posibilidad de regular externamente ciertas dinámicas de las relaciones de género.

De algún modo, en este discurso de las jóvenes adquiere sentido —por fin— una demanda larga de discutir y propia del feminismo: la socialización de lo privado. Lo personal es político.

Con todo esto, una vez más nos enfrentamos al complejo pero consistente esquema ideológico, donde la familia es vista como el espacio central y exclusivo donde no sólo se ejercen los principales roles para los cuales las mujeres han sido preparadas, sino también por los cuales socialmente son reconocidas y valoradas. Es así como las mujeres tienen internalizada esta importante y enorme responsabilidad: si algo no funciona dentro de la familia, ellas se sienten no sólo culpables, sino también fracasadas. Por lo tanto, dentro de esta lógica, pareciera que muchas de ellas están dispuestas a soportar, ocultar y disimular cualquier situación de violencia dentro de la familia.

Este hacerse cargo de una responsabilidad fundamental por parte de las mujeres las distingue y diferencia de la percepción que los hombres tienen de ellas. Los hombres omiten en su discurso a los "sujetos de violencia". Sólo reconocen a las mujeres como "víctimas", y no mencionan la existencia de los agresores. Reconocen la violencia sólo en otros y no en el ahora: para ellos, esta actitud corresponde a situaciones que sucedían en el pasado. Además, como dijimos anteriormente, también transfieren la responsabilidad a las mujeres, diciendo que, si antes existía, era porque ellas lo permitían.

Esta indagación, aunque aún preliminar, permite arrojar luces sobre algunos mecanismos de la violencia al interior de la pareja. Es asombroso ver que, más allá de la censura, existe un complejo conjunto de códigos e interpretaciones que, de alguna manera, permiten que las agresiones se justifiquen y continúen sucediendo. Igualmente es difícil entender que éstas sean las expresiones que reemplazan a lo que algún día fueron promesas de cariño y afecto.